MINISTERIO
DE SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

Dirección General de Atención Primaria de la Salud

Resolución D.G. APS Nº 40 /2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 27/2010 "SERVICIO DE INTERNET" CONVOCADO POR LA DIRECCION GENERAL DE ATENCION PRIMARIA DE LA SALUD.-

Asunción, 05 de Octubre de 2010.

VISTO:
El Acta de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación emitida por el Comité de Evaluación; y

CONSIDERANDO:
Que, el llamado fue programado en el Plan Anual de Contrataciones vigente y el inicio fue comunicado a la DNCP.

Que, el Art. 34 inc. **c** de la Ley Nº 2051/03, establece que para llevar a cabo la Adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente atendiendo el tipo de procedimiento de que se trate salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.

Que en el Acto de Apertura se ha presentado dos Ofertas, cumpliendo la misma con la solvencia técnica para el análisis económico financiero.

Que, el Comité de Evaluación luego del análisis de la oferta recibida recomendó la adjudicación del Ítem 1 al Ítem 12 a la firma Núcleo S.A. -

Que, la Resolución S.G. Nº 954/09 Por la cual se deja sin efecto la Resolución S.G. N°714/09 y Aprueban las modificaciones introducidas en el anexo de la Resolución S.G. N° 71/2008 incluyendo el Procedimiento para la firma de contratos adjudicados en el proceso de Contratación Publica, faculta a la Directora General de Atención Primaria de Salud a adjudicar el llamado a contratación en los casos de Contratación Directa.

POR TANTO, y en uso de sus atribuciones

LA DIRECTORA GENERAL DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD
RESUELVE:

Articulo 1° Adjudicar el llamado para la **Contratación Directa Nº 27/2010 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET - PLURIANUAL", PROGRAMA EMBLEMÁTICO, - ID Nº 197.575"** según el siguiente detalle:

EMPRESA ADJUDICADA	ITEM´S ADJUDICADOS	MONTO ADJUDICADO 2010	MONTO ADJUDICADO 2011	MONTO ADJUDICADO 2012	MONTO TOTAL ADJUDICADO
NUCLEO S.A.	Ítem 1 al Ítem 12	16.229.388	64.917.552	25.220.630	106.367.570
TOTAL ADJUDICADO					**106.367.570**

Articulo 2° Imputar la presente erogación al presupuesto asignado a la Dirección General de Atención Primaria de la Salud, dependiente del Ministerio de Salud de Salud Publica y Bienestar Social, ejercicio fiscal 2010., 2011 Y 2012

Articulo 3° Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION GENERAL DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD
REPUBLICA DEL PARAGUAY

DRA. CARMEN GOMEZ., Directora General
DIRECTORA GENERAL DE ATENCION PRIMARIA DE LA SALUD